



Asunción, 23 de setiembre de 2025

Señor:

**Dr. Juan Agustín Encina Pérez; Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente**

De mi mayor consideración:

El departamento de Contrataciones del Colegio Experimental Paraguay – Brasil, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas No. 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas y el Decreto, notifica la aprobación del procedimiento de adjudicación. Con entrada en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas del **LLAMADO por MENOR CUANTIA NACIONAL Nº 09/2025, con ID Nº 473.857, para la “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN”**.


La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley 7021/2022 de Contrataciones Públicas; en carácter de Menor Cuantía Nacional, siendo adjudicada la empresa;

- **INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A., con RUC Nº: 80046953-4**, para los ítems 1, 2, 3 y 4, por el monto global de \$ 92.246.000 (guaraníes noventa y dos millones doscientos cuarenta y seis mil) IVA incluido, Objeto de Gasto 536 y 534, Fuente de Financiamiento 30, Organismo Financiador 01.

Solicito la emisión del correspondiente **CÓDIGO DE CONTRATACIÓN**, y su difusión a través del portal. Se adjuntan los siguientes documentos:

- Cuadro Comparativo de Ofertas,
- Dictamen de Evaluación Nº 08/2025,
- Resolución de Adjudicación No. 244/2025;

Atentamente.



Abg. **Andrés Guillén.**
Jefe Dpto. SUOC

